

Edita: Unión Sindical Obrera

 · C/ Príncipe de Vergara, 13, 7º - 28001 Madrid · Telf.: + 34 91 577 41 13 · Fax: + 34 91 577 29 59
 · www.uso.es · Facebook: UnionSindicalObreraConfederal · Twitter: @USOConfe

Pensionistas y trabajadores, cada vez más pobres

El Gobierno aprobó en el último Consejo de Ministros del 2016 subir las pensiones contributivas y no contributivas un 0,25%, incremento mínimo establecido por ley, siendo el cuarto año consecutivo en el que las pensiones suben en esta cuantía.

Desde **USO** denunciarnos que, de esta forma, los más de 8,5 millones de pensionistas perderán un 1,75% de poder adquisitivo en 2017, ante las previsiones del Banco de España que ha elevado al 2% la inflación para 2017.

Sigue tratándose de un incremento insuficiente que continuará incidiendo en el

empobrecimiento de los pensionistas. Además, teniendo en cuenta que más de 2 millones de pensionistas, el 23% del total –la mayoría, mujeres-, cobran pensiones entre los 600-650 euros, este incremento será casi imperceptible.

El efecto del aumento de los precios se deja notar también en los salarios en convenio. La subida salarial pactada en convenio hasta el mes de diciembre, según datos del Ministerio de Empleo, ha sido del 1,06% -muy lejos del los mínimos establecidos en el III AENC- mientras que los precios se han disparado hasta el 1,5%. Los precios se han incrementado en mayor medida



que los salarios, lo que supone una pérdida de poder adquisitivo para los trabajadores de casi medio punto.

Para frenar el empobrecimiento de pensionistas y trabajadores, el Gobierno debe preservar por ley el mantenimiento

real del poder adquisitivo de los pensionistas, dignificar las pensiones mínimas equiparándolas al SMI e impulsar medidas de estímulo del mercado laboral que genere trabajos estables, con salarios justos, que permitan vivir dignamente.

Lo que debes saber sobre la ampliación del permiso de paternidad



A partir del 1 de enero de 2017 quienes tengan un hijo por nacimiento, adopción o acogimiento tendrán derecho a un permiso de paternidad de 4 semanas ininterrumpidas, que no se pueden fraccionar.

El nacimiento, la adopción o el acogimiento debe producirse a partir del 1 de enero de 2017. Si ha ocurrido antes, aunque se vaya a disfrutar en 2017, solo se

tendrá derecho a 13 días de permiso. Se pueden disfrutar justo después de los días de permiso por nacimiento de hijo (art. 37.b E.T.), durante la baja de maternidad o al finalizar la misma.

Se debe comunicar a la empresa que se va a disfrutar de dicho permiso por paternidad conforme establezca el Convenio colectivo aplicable.

Para tener derecho a la prestación por paternidad se debe estar afiliado y de alta o situación asimilada en la Seguridad Social y tener cotizados un periodo de 180 días dentro de los 7 años inmediatamente anteriores al nacimiento, adopción o acogimiento o alternativamente tener 360 días cotizados a lo largo de la vida laboral.

La cuantía de la prestación es el 100% de la base reguladora establecida para la prestación por IT por contingencias comunes y la gestiona el INSS.

El permiso de paternidad de 4 semanas se amplía en caso de parto, adopción, acogimiento múltiple en 2 días más por cada

hijo/a a partir del segundo. Recordemos que anteriormente, el permiso de paternidad se ampliaba a 20 días en los supuestos de familias numerosas o en caso de discapacidad, supuestos que quedan derogados, a la espera de su posible modificación.

En el caso de parto, el permiso de paternidad corresponde en exclusiva al otro progenitor que no ha parido. En los casos de acogimiento, adopción, guarda o acogimiento, corresponde a uno de los progenitores, a elección, salvo que el permiso de maternidad de 16 semanas lo disfrute en su totalidad uno de los progenitores; en este caso sólo podrá ser disfrutado por el otro progenitor.



La 3ª Promoción de Dirigentes para el Futuro finaliza su formación en Bruselas



La 3ª Promoción de Dirigentes para el Futuro finaliza su formación con un curso, celebrado en Bruselas del 10 al 12 de enero, en el que los alumnos analizarán la relevancia de la acción sindical internacional ante la globalización, con la participación de Luca Visentini, secretario general de la CES; Sharan Burrow, secretaria general de la CSI; Bartho Pronk, presidente de EZA, y Julio Salazar, secretario general de USO.



Con este último curso se completan tres años de formación en el que los participantes han adquirido conocimientos y competencias necesarios para llegar a ser dirigentes sindicales.

ACAIP-USO celebra su Congreso Nacional



Del 28 de noviembre al 1 de diciembre se celebró en Málaga el Congreso Nacional de ACAIP-USO, bajo el lema "Ahora, Justicia", con las intervenciones de Luis Deleito, secretario general de FIEP-USO, y Miguel Briones, subdelegado del Gobierno en Málaga, entre otros.

El acto sirvió también para dar una emotiva despedida a Valentín Llamas, uno de los fundadores de ACAIP, tras 26 años como secretario general del sindicato.

José Ramón López fue reelegido como secretario general de ACAIP-USO.

La Justicia reconoce nuestra participación en la Mesa General de San Pedro del Pinatar

FIEP-USO ha conseguido un importante éxito al estimarse la demanda que manteníamos contra el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, al negarnos la participación en la Mesa General de Negociación de Funcionarios y Personal Laboral. La sentencia, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Car-

tagena, reconoce que si USO tiene más del 10% de representación en el conjunto del personal laboral, el hecho de no llegar a ese porcentaje en el censo de funcionarios, no es razón para excluirnos de la mesa negociadora. Además, se declara la nulidad de pleno derecho de la Mesa General de Negociación.

FI-USO apuesta por el empleo estable y de calidad en la Bahía de Cádiz



La Federación de Industria (FI-USO), representada por el secretario de Organización, Javier Olmo, junto a otras centrales sindicales y a ex-trabajadores de Delphi, ha apoyado el documento presentado en noviembre en el Congreso de los Diputados de las 123 medidas para el empleo en la Bahía de Cádiz.

años de lucha, en los que familias enteras se han visto sin recursos para poder hacer frente a sus necesidades básicas. Además se ha recordado a los compañeros fallecidos a lo largo de estos diez años de lucha.

Desde FI-USO continuamos reivindicando la necesidad de impulsar la creación de empleo estable y de calidad en la zona, por lo que este no es el punto y final de la lucha sino que ahora queda por delante mucho trabajo para trasladar dicho documento a la calle y salvar la Bahía de Cádiz.

Con este acto de apoyo se pone fin a 1074 días de encierro por parte de ex-trabajadores de Delphi. Desde el cierre de la fábrica en Puerto Real en el 2007 hasta poner fin a este encierro han pasado casi 10

FIEUSO-Salamanca pone en marcha su proyecto sobre Pedagogía del Esfuerzo



La Federación de Enseñanza de USO Salamanca inauguró con los alumnos del colegio de las Misioneras de La Providencia las sesiones para escolares de su Proyecto sobre Pedagogía del Esfuerzo, con el objetivo de apoyar la formación de valores en los escolares. El Proyecto busca transmitir el mensaje y la experiencia de personas que

han tenido que esforzarse y luchar mucho para conseguir sus sueños".

En esta primera charla-coloquio los invitados, deportistas retirados y en activo, quienes les transmitieron a los escolares sus vivencias, sacrificios y alegrías para poder llegar a cumplir sus sueños y cómo ha influido su esfuerzo para conseguirlo.